



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO A LOS CASOS
DE FEMINICIDIO DE NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Ciudad de México, a 25 de febrero del 2021

Oficio Núm.: LXIV/CEFNA/020

Asunto: Convocatoria a reunión a distancia.

Sen. Bertha Alicia Caraveo Camarena

**Integrante de la Comisión Especial encargada de dar seguimiento a los casos de
Feminicidio de niñas y adolescentes.**

Cámara de Senadores

En mi carácter de presidenta de la Comisión Especial encargada de dar seguimiento a los casos de feminicidios de niñas y adolescentes, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 139 y 140 del Reglamento del Senado de la República, y el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, referente a la implementación de sesiones a distancia, con carácter excepcional durante la emergencia de Salud Pública por razones de fuerza mayor originada por el virus Sars-CoV-2 (COVID-19), aprobado el 01 de febrero del 2021, se le convoca a la **Segunda Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión a distancia.**

Dicha reunión tendrá verificativo el día 1 de marzo a las 16:00 hrs.

Por lo anterior se anexa al presente oficio el Orden del día de la Reunión Segunda Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente.





COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO A LOS CASOS
DE FEMINICIDIO DE NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Ciudad de México, a 25 de febrero del 2021

Oficio Núm.: LXIV/CEFNA/020

Asunto: Convocatoria a reunión a distancia.

Sen. Josefina Vázquez Mota

**Integrante de la Comisión Especial encargada de dar seguimiento a los casos de
Feminicidio de niñas y adolescentes.**

Cámara de Senadores

En mi carácter de presidenta de la Comisión Especial encargada de dar seguimiento a los casos de feminicidios de niñas y adolescentes, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 139 y 140 del Reglamento del Senado de la República, y el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, referente a la implementación de sesiones a distancia, con carácter excepcional durante la emergencia de Salud Pública por razones de fuerza mayor originada por el virus Sars-CoV-2 (COVID-19), aprobado el 01 de febrero del 2021, se le convoca a la **Segunda Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión a distancia.**

Dicha reunión tendrá verificativo el día 1 de marzo a las 16:00 hrs.

Por lo anterior se anexa al presente oficio el Orden del día de la Reunión Segunda Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente.





COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO A LOS CASOS
DE FEMINICIDIO DE NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Ciudad de México, a 25 de febrero del 2021

Oficio Núm.: LXIV/CEFNA/020

Asunto: Convocatoria a reunión a distancia.

Sen. Nuvia Mayorga Delgado

**Integrante de la Comisión Especial encargada de dar seguimiento a los casos de
Feminicidio de niñas y adolescentes.**

Cámara de Senadores

En mi carácter de presidenta de la Comisión Especial encargada de dar seguimiento a los casos de feminicidios de niñas y adolescentes, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 139 y 140 del Reglamento del Senado de la República, y el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, referente a la implementación de sesiones a distancia, con carácter excepcional durante la emergencia de Salud Pública por razones de fuerza mayor originada por el virus Sars-CoV-2 (COVID-19), aprobado el 01 de febrero del 2021, se le convoca a la **Segunda Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión a distancia.**

Dicha reunión tendrá verificativo el día 1 de marzo a las 16:00 hrs.

Por lo anterior se anexa al presente oficio el Orden del día de la Reunión Segunda Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente.





COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO A LOS CASOS
DE FEMINICIDIO DE NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Ciudad de México, a 25 de febrero del 2021

Oficio Núm.: LXIV/CEFNA/020

Asunto: Convocatoria a reunión a distancia.

Sen. Verónica Delgadillo García

**Integrante de la Comisión Especial encargada de dar seguimiento a los casos de
Feminicidio de niñas y adolescentes.**

Cámara de Senadores

En mi carácter de presidenta de la Comisión Especial encargada de dar seguimiento a los casos de feminicidios de niñas y adolescentes, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 139 y 140 del Reglamento del Senado de la República, y el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, referente a la implementación de sesiones a distancia, con carácter excepcional durante la emergencia de Salud Pública por razones de fuerza mayor originada por el virus Sars-CoV-2 (COVID-19), aprobado el 01 de febrero del 2021, se le convoca a la **Segunda Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión a distancia.**

Dicha reunión tendrá verificativo el día 1 de marzo a las 16:00 hrs.

Por lo anterior se anexa al presente oficio el Orden del día de la Reunión Segunda Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente.





COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO A LOS CASOS
DE FEMINICIDIO DE NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Ciudad de México, a 25 de febrero del 2021

Oficio Núm.: LXIV/CEFNA/020

Asunto: Convocatoria a reunión a distancia.

Sen. Geovanna Bañuelos de la Torre

**Integrante de la Comisión Especial encargada de dar seguimiento a los casos de
Feminicidio de niñas y adolescentes.**

Cámara de Senadores

En mi carácter de presidenta de la Comisión Especial encargada de dar seguimiento a los casos de feminicidios de niñas y adolescentes, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 139 y 140 del Reglamento del Senado de la República, y el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, referente a la implementación de sesiones a distancia, con carácter excepcional durante la emergencia de Salud Pública por razones de fuerza mayor originada por el virus Sars-CoV-2 (COVID-19), aprobado el 01 de febrero del 2021, se le convoca a la **Segunda Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión a distancia.**

Dicha reunión tendrá verificativo el día 1 de marzo a las 16:00 hrs.

Por lo anterior se anexa al presente oficio el Orden del día de la Reunión Segunda Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente.





COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO A LOS CASOS
DE FEMINICIDIO DE NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Ciudad de México, a 25 de febrero del 2021

Oficio Núm.: LXIV/CEFNA/020

Asunto: Convocatoria a reunión a distancia.

Sen . Juan Manuel Focil Pérez

**Integrante de la Comisión Especial encargada de dar seguimiento a los casos de
Feminicidio de niñas y adolescentes.**

Cámara de Senadores

En mi carácter de presidenta de la Comisión Especial encargada de dar seguimiento a los casos de feminicidios de niñas y adolescentes, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 139 y 140 del Reglamento del Senado de la República, y el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, referente a la implementación de sesiones a distancia, con carácter excepcional durante la emergencia de Salud Pública por razones de fuerza mayor originada por el virus Sars-CoV-2 (COVID-19), aprobado el 01 de febrero del 2021, se le convoca a la **Segunda Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión a distancia.**

Dicha reunión tendrá verificativo el día 1 de marzo a las 16:00 hrs.

Por lo anterior se anexa al presente oficio el Orden del día de la Reunión Segunda Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente.





COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO A LOS CASOS
DE FEMINICIDIO DE NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Ciudad de México, a 25 de febrero del 2021

Oficio Núm.: LXIV/CEFNA/020

Asunto: Convocatoria a reunión a distancia.

Sen. Verónica Noemí Camino Farjat

**Integrante de la Comisión Especial encargada de dar seguimiento a los casos de
Feminicidio de niñas y adolescentes.**

Cámara de Senadores

En mi carácter de presidenta de la Comisión Especial encargada de dar seguimiento a los casos de feminicidios de niñas y adolescentes, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 139 y 140 del Reglamento del Senado de la República, y el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, referente a la implementación de sesiones a distancia, con carácter excepcional durante la emergencia de Salud Pública por razones de fuerza mayor originada por el virus Sars-CoV-2 (COVID-19), aprobado el 01 de febrero del 2021, se le convoca a la **Segunda Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión a distancia.**

Dicha reunión tendrá verificativo el día 1 de marzo a las 16:00 hrs.

Por lo anterior se anexa al presente oficio el Orden del día de la Reunión Segunda Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente.





COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO A LOS CASOS
DE FEMINICIDIO DE NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Ciudad de México, a 25 de febrero del 2021

Oficio Núm.: LXIV/CEFNA/020

Asunto: Convocatoria a reunión a distancia.

Sen. Elvia Marcela Mora Arellano

Integrante de la Comisión Especial encargada de dar seguimiento a los casos de Femicidio de niñas y adolescentes.

Cámara de Senadores

En mi carácter de presidenta de la Comisión Especial encargada de dar seguimiento a los casos de femicidios de niñas y adolescentes, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 139 y 140 del Reglamento del Senado de la República, y el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, referente a la implementación de sesiones a distancia, con carácter excepcional durante la emergencia de Salud Pública por razones de fuerza mayor originada por el virus Sars-CoV-2 (COVID-19), aprobado el 01 de febrero del 2021, se le convoca a la **Segunda Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión a distancia.**

Dicha reunión tendrá verificativo el día 1 de marzo a las 16:00 hrs.

Por lo anterior se anexa al presente oficio el Orden del día de la Reunión Segunda Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente.





COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO A LOS CASOS
DE FEMINICIDIO DE NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Ciudad de México, a 25 de febrero del 2021

Oficio Núm.: LXIV/CEFNA/020

Asunto: Convocatoria a reunión a distancia.

Sen. Nadia Navarro Acevedo

**Integrante de la Comisión Especial encargada de dar seguimiento a los casos de
Feminicidio de niñas y adolescentes.**

Cámara de Senadores

En mi carácter de presidenta de la Comisión Especial encargada de dar seguimiento a los casos de feminicidios de niñas y adolescentes, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 139 y 140 del Reglamento del Senado de la República, y el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, referente a la implementación de sesiones a distancia, con carácter excepcional durante la emergencia de Salud Pública por razones de fuerza mayor originada por el virus Sars-CoV-2 (COVID-19), aprobado el 01 de febrero del 2021, se le convoca a la **Segunda Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión a distancia.**

Dicha reunión tendrá verificativo el día 1 de marzo a las 16:00 hrs.

Por lo anterior se anexa al presente oficio el Orden del día de la Reunión Segunda Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente.

